

Siendo las diez horas con quince minutos del día **quince de agosto de dos mil quince** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMÓCRATICA
LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ.	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
LIC. JUAN DAVID GARCÍA CAMARENA.	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA.
C. BENITO ROJAS GUERRERO.	PARTIDO MORENA



LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
C. OLIVIA JOSEFINA DEL CARMEN GUZMÁN TAMEZ.	PARTIDO HUMANISTA.

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO A) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE A LAS DIEZ HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.
6. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, ACORDE CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD Y 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO.

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA EL MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE APRUEBA EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
10. ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Buenos días consejeras y consejeros y representantes de los partidos políticos, bienvenidos siendo las diez quince del día quince de agosto de dos mil quince, damos inicio a la sesión a la que fuimos previamente convocados. Le pido al Secretario que verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con mucho gusto. Buenos días a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:
 MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Así mismo se encuentran presentes como representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ.	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
LIC. JUAN DAVID GARCÍA CAMARENA.	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA.
C. BENITO ROJAS GUERRERO.	PARTIDO MORENA
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
C. OLIVIA JOSEFINA DEL CARMEN GUZMÁN TAMEZ.	PARTIDO HUMANISTA.

Así con el de la voz, hay quórum señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión. Adelante Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, se encuentra a su consideración el orden del día. En virtud de no haber consideraciones, le solicito Secretario que consulte a los miembros de este Consejo si se aprueba el orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeros y consejeras electorales en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén con la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Presidente con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente lectura de los encabezados y puntos de acuerdo en su caso.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración la dispensa solicitada por el Secretario. En virtud de no existir consideraciones, le pido Secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros si se aprueba la solicitud planteada.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa solicitada, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **tres** del orden del día corresponde al SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cuatro** corresponde a la LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Toda vez que la correspondencia ha sido circulada, le pido al Secretario que continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cinco** corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración. En virtud de no existir consideraciones, le solicito Secretario por favor que consulte a los miembros de este Consejo si se aprueba el acta referida.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **seis** corresponde al INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, ACORDE CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD Y 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: El informe ha sido circulado y se encuentra en poder de cada uno de los miembros de este Consejo, por lo tanto le solicito Secretario que continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **siete** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo.

PRIMERO. Se modifica el horario de labores del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando **X** de este acuerdo.

SEGUNDO. Se deja sin efecto la compensación señalada en el considerando **XI** del presente acuerdo.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Bueno una aclaración nada más, el hecho de que en este momento estemos tomando un acuerdo en el sentido de volver al horario al que habitualmente tenemos no implica que de alguna manera las actividades propias de este proceso se encuentren en desatención, las áreas y este instituto estamos plenamente comprometidos con el proceso y su resultado y estaremos de alguna manera atendiéndolas a través de guardias y lo que sea necesario para que el cumplimiento se dé de manera cabal. Y en virtud de no haber mayores consideraciones, le solicito Secretario que consulte en votación nominal a los miembros de este Consejo si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **ocho** de esta sesión corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA EL MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo.

PRIMERO. Se determina el monto total del financiamiento público para los partidos políticos para el año dos mil dieciséis, en términos del **anexo**, que se acompaña al presente acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Remítase el presente acuerdo y su **anexo** en el que se determina el monto total de financiamiento que le corresponde a los partidos políticos para el próximo año al titular del Poder Ejecutivo del Estado por conducto del Consejero Presidente, a efecto de que sea adjuntado a la iniciativa de presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el año dos mil dieciséis.

TERCERO. Notifíquense el presente acuerdo y su **anexo**, a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral.

CUARTO. Publíquense el presente acuerdo y su **anexo**, en la página oficial de internet de este organismo electoral, así como en el Periódico Oficial "*El Estado de Jalisco*".

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración este punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones le solicito Secretario que en votación nominal consulte a los miembros de este Consejo si se aprueba el presente punto del orden.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **nueve** de esta sesión corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE APRUEBA EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor Secretario lea los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo.

PRIMERO. Se aprueba el programa anual de actividades de este organismo electoral, para el año dos mil dieciséis, y el proyecto de presupuesto de egresos de este instituto electoral, para el año dos mil dieciséis por la cantidad de \$158'702,765.00 (Ciento cincuenta y ocho millones setecientos dos mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), en términos del considerando V del presente acuerdo.

SEGUNDO. Remítase el proyecto de presupuesto aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del estado por conducto del Consejero Presidente, a efecto de que sea adjuntado a la iniciativa de presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el año dos mil dieciséis.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

CUARTO. Publíquense el presente acuerdo y sus anexos, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Previo a sujetar a la consideración de mis compañeros el acuerdo que acabamos de leer, quiero exponer algunas palabras y a través de ellas presentar algunos puntos de vista sobre precisamente este acuerdo. No es asunto menor el aprobar un proyecto de presupuesto como el que hoy será votado, sobre todo en momentos complicados para las finanzas de la entidad, en un momento más habremos de votar el programa de actividades y el proyecto de presupuesto de egresos de este organismo electoral para el ejercicio dos mil dieciséis. Esta administración se ha tasado como línea de conducta, el uso responsable y eficiente de los recursos públicos que se le destinan y ahí están los números que así lo demuestran. Para el ejercicio dos mil dieciséis hemos modelado un presupuesto acorde a las

circunstancias pero que nos permite cumplir con las funciones fundamentales que nos mandata la ley, sobre todo en lo referente a la educación cívica y la participación ciudadana. La educación cívica y la participación ciudadana son asignaturas imprescindibles para todo el desarrollo democrático, si bien este punto ha sido abordado innumerables veces en el discurso y en la agenda de diversos tomadores de decisiones como unos de los temas medulares para la política, es preocupante para este instituto que de forma constante no logre aterrizarse tal discusión en la implementación de programas integrales de ambos temas; por tal motivo cuando esto se hace posible y es nuestra tarea buscar que ello sea posible, se debe respaldar y defender ante los contratiempos de cualquier índole incluyendo aquellos de carácter económico. El apoyo es a la formación política de las y los ciudadanos debido a su rol crucial en la democracia de nuestra sociedad, no debería verse afectado bajo ninguna circunstancia el escenario por limitaciones presupuestales. Hemos hecho el esfuerzo de establecer un marco de reducciones racionales, una estrategia que protege y defiende la educación cívica y la participación ciudadana sin comprometer el desarrollo democrático para el cual se ha invertido recursos materiales, potencial humano, durante tanto tiempo. Las condiciones económicas actuales nos han obligado a aplicar reducciones sustanciales, que aminoran las adversidades que en estos momentos se transita, sin embargo es preciso identificar los puntos en los cuales no se deben de disminuir los esfuerzos, esos puntos son precisamente educación cívica y participación ciudadana. El proyecto de presupuesto que se someterá a votación nos ha implicado procurar el funcionamiento básico de este organismo y planear actividades esenciales, lo que nos ha dado como resultado un monto apenas superior a los \$158´700,000.00 (ciento cincuenta y ocho millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.). Aprovecho este espacio para hablar dos aspectos importantes que no hay que dejar de lado, uno es que dentro de la Agenda de Competitividad impulsada por el Gobierno del Estado de Jalisco, que consta de cincuenta proyectos prioritarios, cinco de ellos son responsabilidad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, ellos son: la participación más allá del sufragio y herramientas para el ciudadano activo, redes sociales para la incidencia pública, incubadora de organismos no gubernamentales, plataforma educar para la democracia y un programa de televisión para difundir los valores democráticos y preservar nuestra memoria histórico-democrática; el segundo aspecto a destacar es el exhorto que el Congreso del Estado de Jalisco presentó a este instituto para retomar campañas de promoción de cultura y valores cívicos para incentivar y difundir la participación ciudadana y su trascendencia en nuestro sistema democrático, exhorto al que estaremos atentos y cumpliremos en la medida de la suficiencia presupuestal. Por otra parte no debemos olvidar que la ley también nos mandata a fortalecer el sistema de partidos, en ese sentido hemos calculado el monto total de financiamiento para los partidos correspondiente al año dos mil dieciséis, mismo que hoy adjuntaremos a nuestro proyecto de presupuesto. Para concluir quiero invitarlos a recordar que la educación no termina en las aulas y que la democracia no se agota en las urnas, por ello es preciso cristalizar el marco legal y el mandato que de él se desprende para que la educación cívica sea fortalecida en un sistema democrático, no como un puerto de llegada sino como un medio de partida para conseguir mejores formas de vida y de convivencia social entre la

ciudadanía, muchísimas gracias. Queda a la consideración de mis compañeras y compañeros el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz a la consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muy buenos días a los integrantes de este órgano colegiado, los y las integrantes y muchas gracias consejero Presidente. Quisiera también tener la oportunidad de aprovechar la ocasión de pronunciar me en torno a este proyecto de presupuesto que conlleva, desde luego como se ha señalado, una justificación con un programa de actividades, quiero decir que este presupuesto para el ejercicio dos mil dieciséis que ahora se somete a discusión de este Consejo General, tal cual viene presidido por un arduo trabajo, conjunto, sostenido entre los consejeros y consejeras electorales del organismo electoral y las y los titulares de las direcciones de este propio instituto, esta propuesta contempla los criterios de actuación que nos hemos propuesto para el año dos mil dieciséis, tal como se ha señalado, en un contexto de escasez de recursos; conscientes de ello el presupuesto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana será la herramienta para focalizar esfuerzos tendientes a dar cumplimiento a estas obligaciones constitucionales que las tenemos que señalar una y otra vez, la educación cívica para la educación, para la democracia y la participación ciudadana, esos son los temas que nos proponemos focalizar y eso es lo que vamos a hacer con este presupuesto, desde luego como se ha dicho, apegados a una agenda que el propio Gobierno del Estado de Jalisco ha establecido para el desarrollo de su plan anual de actividades que es la Agenda de Competitividad en el estado. No voy a repetir cuales son los rubros, más bien quisiera destacar en este caso algunas otras actividades que nos parecen relevantes y que vamos a focalizar que son, dentro de la función sustantiva de organizar elecciones: el proyecto innovador que tiene fines ecológicos y de ahorro, ¿cómo anda la rehabilitación del material electoral utilizado en la jornada electoral el pasado siete de junio para su reutilización por primera vez, porque este es un programa novedoso, en el año dos mil dieciocho; así también derivado del proceso de análisis adoptamos decisiones importantes, algunas de ellas como este que voy a señalar pudiera parecer duda, que es la que tiene que ver con la no recontractación del seguro de gastos médicos mayores, sabemos del impacto que esto tiene para el personal, sin embargo en el afán de que la afectación sea menor, se hará una gestión para que la adquisición del seguro para quienes así deseen hacerlo sea de forma particular pero se descuente a través de la nómina; también es importante destacar que por lo que ve al ingreso de las y los consejeros electorales, conscientes de la situación que prevalece, decidimos no aprobar el que constitucionalmente corresponde y en lugar de ello mantener el ingreso que corresponde al año dos mil quince. Como se ha señalado de aprobarse la propuesta, la realización de los programas y proyectos del instituto electoral será posible con un presupuesto menor que el presupuesto en años anteriores, sin embargo, esta disminución será solventada con la experiencia y especialización del personal de cada una de las áreas encargadas, en este sentido para el próximo año seguiremos apostando por la profesionalización del personal y la incorporación de políticas innovadoras, inclusivas, que aporten alto valor público. Finalmente quiero señalar que de esta manera el presupuesto

para la democracia en Jalisco, que en tiempo y forma se propone, con la finalidad de hacerlo llegar al ejecutivo para su presentación al Congreso del Estado para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, fue formulado desde la ética y la responsabilidad con el doble propósito de fortalecer al instituto como instancia garante y promotora del desarrollo democrático e iniciar los trabajos de cara al reto del proceso electoral 2017-2018, esta es la idea que prevaleció y que inspiró los trabajos que hoy se concretan con la presentación de este proyecto que será, en su oportunidad, sometido a votación y queremos reiterar pues que quisiéramos también que este fuera apoyado y tuviera el seguimiento responsable de los partidos políticos también, porque eso nos fortalece y nos hará crecer y fortalecer la democracia en el estado, muchas gracias consejero Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Nada más para, tal como fue señalado en la reunión previa, se harían unas modificaciones de precisión de conceptos en general y de reacomodo de algunas de las actividades de algunos programas, tal cual como en los mismos términos que fue señalado en la reunión previa de esta sesión.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de no existir mayores consideraciones, le solicito Secretario que en votación nominal consulte a los miembros de este órgano de dirección si se aprueba el presente acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe por favor Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto marcado con el número **diez** corresponde a ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Está a su disposición el uso de la voz. Se concede el uso de la voz a la ciudadana Olivia Josefina del Carmen Guzmán, representante del Partido Humanista.

Consejera Suplente Representante del Partido Humanista, ciudadana Olivia Josefina del Carmen Guzmán Tamez: Quiero aprovechar esta ocasión para saludarlos y para darles las gracias a todas las áreas por las múltiples atenciones que recibí como representante del Partido Humanista, pues como partido nuevo muchos de los trámites y problemas que enfrentamos durante este proceso electoral tuve que venir y consultarlos como la mayoría de ustedes señores consejeros, en especial con usted señor Secretario y siempre encontré una respuesta adecuada y un apoyo dentro de la legalidad, creo que es el momento adecuado para hacerles un reconocimiento que llevaré conmigo siempre, gracias.

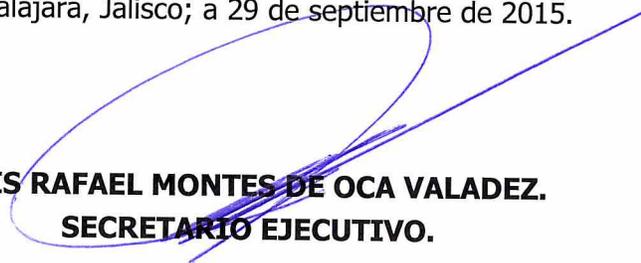
Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias, le agradecemos igualmente. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno, en

virtud de no haber más asuntos que tratar y siendo las diez treinta y seis del día quince de agosto de dos mil quince, damos por concluida la presente sesión, muchísimas gracias.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **quince** fojas útiles, escritas por una sola de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **quince de agosto de dos mil quince**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintinueve de septiembre de dos mil quince**.-----

-----DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco; a 29 de septiembre de 2015.


LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.

jcvg